



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA SEGUNDA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° U.V.-DPCM-009-15 DE LA OBRA "REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", UBICADA EN LA CALLE MÉDICOS ESQUINA ODONTÓLOGOS, XALAPA, VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA EN SU ARTÍCULO 52, Y EN EL PLIEGO DE REQUISITOS PARA EL CONCURSO; SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO "A", QUINTO PISO, LOMAS DEL ESTADIO S/N, ZONA UNIVERSITARIA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ESTE CONCURSO, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, PARA INTERVENIR Y ASENTAR LOS SIGUIENTES HECHOS:

PREVIO A EFECTUAR LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS CONCURSANTES, CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO FUERON DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA DEL CONCURSO, SE LES INFORMA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS:

DE LAS 3 EMPRESAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN LAS 3 CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO.

POR LO TANTO UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN SE TIENE:

N°	EMPRESA	RESULTADO
1	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2	ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 52 EN SU FRACCIÓN IV, DE EL REGLAMENTO DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA TODA VEZ QUE SE LLEVO A CABO LA REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

1 de 4



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA SEGUNDA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° U.V.-DPCM-009-15 DE LA OBRA "REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", UBICADA EN LA CALLE MÉDICOS ESQUINA ODONTÓLOGOS, XALAPA, VERACRUZ.

UNA VEZ DADO A CONOCER EL RESULTADO Y VERIFICÁNDOSE POR LOS PARTICIPANTES Y FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN QUE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERRADOS Y CON LAS FIRMAS QUE PREVIAMENTE SE ASENTARON EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2015 DE LA APERTURA TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO EL C. ING. SILVESTRE FERNÁNDEZ MÉNDEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES, PROCEDIÓ A REVISAR EN FORMA PRELIMINAR CADA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PARA VERIFICAR QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, DESPUÉS DE LO CUAL, SE DIO LECTURA AL MONTO TOTAL DE LAS PROPOSICIONES SIN I.V.A., SIENDO ESTAS:

N°	EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA S.A. DE C.V.	\$4'738,992.73	
2	ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$3'576,985.72	
3	INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.	\$4'025,362.93	

LO ANTERIOR ES EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 52 EN SUS FRACCIONES V Y VI, DEL REGLAMENTO DE OBRAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.

TODOS LOS CONCURSANTES SON ACEPTADOS PARA SU REVISIÓN DETALLADA HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EL CONCURSANTE LA EMPRESA ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA S.A. DE C.V. COMENTA QUE SI LA ENTREGA DEL C.D. RUBRICADO CON EL ARCHIVO DIGITAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA EMITIDO POR EL PROGRAMA DE COSTOS DE CADA LICITANTE MENCIONADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES ES UNA OBLIGATORIEDAD Y SI LA NO ENTREGA DE ESTE SE CONSIDERA COMO DESECHAMIENTO.

SE LES INFORMA QUE AUNQUE ESTA SOLICITUD MENCIONADA EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES INCISO 4, ES UNA DISPOSICIÓN DE ORDEN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y SU CORRESPONDIENTE EVALUACIÓN PARA AHORRAR TIEMPOS Y QUE LA OMISIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO YA QUE EN EL MISMO APARTADO INCISO 6 SE PUNTUALIZA QUE EL ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO LEGAL ES EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS IMPRESO Y NO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA SEGUNDA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° U.V.-DPCM-009-15 DE LA OBRA "REMODELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", UBICADA EN LA CALLE MÉDICOS ESQUINA ODONTÓLOGOS, XALAPA, VERACRUZ.

DE IGUAL MANERA SE LES COMENTA QUE EN LAS BASES DEL CONCURSO SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA.- DERECHOS QUE SE RESERVA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, INCISO 4.1 CUANDO NO INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO. LA FALTA DE ALGUNO DE ELLOS O QUE ALGÚN RUBRO EN LO INDIVIDUAL ESTE INCOMPLETO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DEL CONCURSO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SÍ MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.

CONCLUIDA LA LECTURA ANTERIOR Y HABIÉNDOSE FIRMADO POR LOS PARTICIPANTES EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS ANEXO 12; AQUELLAS PROPOSICIONES QUE EN PRINCIPIO CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, SON RECIBIDAS POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SIN PERJUICIO DE COMO RESULTADO DE ESTA, POSTERIORMENTE RECHACE AQUELLAS QUE NO SATISFAGAN COMPLETAMENTE LOS REQUISITOS QUE SEÑALAN LAS BASES DEL CONCURSO.

SE LES INFORMA QUE LA FECHA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, SERÁ NOTIFICADA POR ESCRITO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE, PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO EN PRESENCIA DE LA C. M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO, DIRECTORA DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO Y NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA EN TODAS SUS FOJAS AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE INTERVINIERON.

FIRMAS DE LAS EMPRESAS

ARQ. ARMANDO GUTIÉRREZ VIVEROS
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES XALAPA S.A. DE C.V.

ING. GONZALO ESTRADA SALAZAR
ESTUDIO PROFESIONAL DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.



Universidad Veracruzana

Secretaría de la Rectoría
Dirección de Proyectos, Construcciones y
Mantenimiento

ACTA SEGUNDA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° U.V.-DPCM-009-15 DE LA OBRA "REMDELACIÓN DE LABORATORIOS DE LA UNIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", UBICADA EN LA CALLE MÉDICOS ESQUINA ODONTÓLOGOS, XALAPA, VERACRUZ.

ELDA A. LÓPEZ SÁNCHEZ
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ROSI, S.A. DE C.V.

**POR LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

M. ARQ. EMILIA P. RODILES JUSTO
DIRECTORA

ARQ. IGNACIO BARAJAS OLEA
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA
FORÁNEA

ING. SILVESTRE FERNÁNDEZ MÉNDEZ
COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA

ING. ABEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ÍNDICES Y COSTOS

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA U.V.

ING. EDITH RODRÍGUEZ MURRIETA
AUDITOR DE OBRA